



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-01016918- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. PESCI, Gabriela Sofía Leg. N° 20341, solicita la liquidación y pago proporcional de la Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al año 2025, como consecuencia de su renuncia a un cargo de categoría 2, agrupamiento administrativo - (Cód. 3662/1) de la planta de personal permanente Nodocente de la Secretaría General del Rectorado, a partir del 1° de diciembre de 2025, aceptada por RR-2025-2615-E-UNC-REC;

Atento lo informado por la Dirección del Departamento de Personal y Sueldos de la Secretaría General en el orden 5, y las disposiciones contenidas en el Decreto 366/06, Art. 90, incisos f) y l) y la Res. Del H.C.S. Nro. 628/06;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Disponer la liquidación y pago a favor de la Sra. PESCI, Gabriela Sofía Leg. N° 20341, de 32 (treinta y dos) días hábiles proporcionales de la Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al año 2025, no gozadas por los motivos expuestos en el Considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dirección del Departamento de Personal y Sueldos de la Secretaría General.

